

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

En Sevilla, siendo las 18:40 horas del día 12 de septiembre de 2018, se reúnen en primera convocatoria, en la sede del Distrito Macarena, en la calle Manuel Villalobos s/n, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Macarena que a continuación se relacionan, actuando como Presidenta Dña. Clara Isabel Macías Morilla, y como Secretaria Doña Carmen Aragón García.

Comprobado el quórum de asistencia (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales) se constata la presencia de los siguientes componentes del Pleno:

VOCALES:

Dª. Montserrat Romero Montero, A.M.P.A. LA JARA C.P. PINO FLORES

Don Pedro Salvador Rodríguez, AVV HERMANDADES DEL TRABAJO, 2ª FASE

Dª. María José Sevilla Bautista, COM. PROP. PARQUE NORTE

D. Cayetano Recio Alcaide, GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.

Dª. María Luz Soriano Soriano, GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.

D. Rafael Campos Bravo, GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.

D. Antonio Moros Martínez, GRUPO MUNICIPAL P.P.

D. José Medina Domínguez, GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA

Dª. Inma María Ocaña de Valdivia, GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Asiste además el Director General del Distrito Macarena, D. Francisco Miguel Guzmán Sánchez y la Subdirectora, Dª. Ángeles Torrejón Ledesma.

La Delegada comienza la reunión saludando a los y las asistentes, tras la vuelta de las vacaciones del verano. Presenta a las Jefas de Sección y de Negociado de reciente incorporación en el Distrito y les da la bienvenida a la Junta.


Orden del día:

Primer punto: Aprobación del acta de la reunión de 13 junio de 2018.

Los asistentes aprueban sin ningún voto en contra el acta que fue remitida junto a la documentación de la reunión.

Segundo punto: Informe de Presidencia

La Delegada advierte que tendrá que apresurarse pues tiene muchas cuestiones de las que informar al haber transcurrido dos meses desde la última Junta de Distrito.

Código Seguro De Verificación:	YiZIV1x02gcb/nBiFbjMyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:17:02	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:53	
Observaciones		Página	1/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YiZIV1x02gcb/nBiFbjMyg==			

1. El primer asunto a tratar es la situación de la zona del Distrito cercana al albergue municipal que es la que ha tenido mayor trascendencia mediática y que provoca cierta inquietud vecinal. Aclara que la situación no es nueva, que viene de hace varios años, pero que desea informar sobre lo que se está haciendo a día de hoy y de cómo aborda el gobierno municipal la situación en el momento presente.

El 24 de agosto mantuvo una reunión con representantes de los y las vecinas y de los comerciantes de la zona para que tuviesen la ocasión de plantear de forma directa sus inquietudes y se comprometió a tratarlas con el Alcalde y con representantes de Servicios Sociales, UMIES, Policía Local, Policía Nacional y Lipasam.

La reunión con el Alcalde se produjo el martes de la semana pasada y se comprometió a crear para la zona un grupo de trabajo similar al creado para la zona del Pumarejo que ha dado resultados positivos hasta la fecha.

Además la Delegada informa que tuvo la ocasión de estar presente en una reunión del grupo de trabajo de la zona del Pumarejo con el Distrito Casco Antiguo, des que es responsable su compañero Juan Carlos Cabrera en la que se puso en marcha un plan de actuación reforzado para la zona.


Respecto a la zona del albergue, se ha creado un grupo de trabajo cuyo ámbito de actuación es más amplio que las calles contiguas al albergue pues abarca hasta San Juan de Rivera, llegando casi hasta León XIII y la zona de Macarena Tres Huertas.

En el grupo participan Lipasam, Policía Local, UMIES y Policía Nacional junto a diez vecinos, cuyo número puede ampliarse, que dispondrán de línea directa con el CECOP donde podrán notificar las alteraciones de la convivencia que detecten para que sean atendidas de la forma más rápida posible.

Lleva funcionando una semana y el CECOP facilita información a la Delegada de las incidencias que se van produciendo. La semana que viene hay otra reunión prevista con los y las vecinas para ver si el plan funciona adecuadamente y si son posibles algunas mejoras.

Por su parte, como Delegada del Distrito, quiere enviar un mensaje de tranquilidad y serenidad. Como le trasladó a los y las vecinas en la reunión que mantuvo con ellos la solución a este problema debe llegar desde la tranquilidad, desde el consenso y desde la escucha a todas las partes. El mismo mensaje han transmitido el Delegado de Seguridad y el Delegado de Servicios Sociales. Es preciso entender que existen varios dispositivos de servicios sociales en un área muy reducida (albergue, centro Miguel de Mañara, comedor social...) y las personas sin hogar no son delincuentes. Por su propia experiencia como vecina de la zona y por haber visto trabajar a las UMIES, sabe hay personas que no quieren hacer uso de los dispositivos de ayuda y esa situación no va a cambiar con independencia de las plazas que ofrezcan los centros o donde estén ubicados.

Es necesario tener en cuenta además en la solución a este problema a las personas sin hogar que en ejercicio de sus derechos también deben ser escuchadas y que asistieron a través de un representante a la reunión con el Alcalde. Es imprescindible contar con ellos

Código Seguro De Verificación:	YiZIV1x02gcb/nBiFbjMyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:17:02	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:53	
Observaciones		Página	2/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YiZIV1x02gcb/nBiFbjMyg==			

para llegar a una solución que tenga visos de continuidad en el tiempo, dada la complejidad del problema.

La Delegada continúa explicando los distintos aspectos del problema detallando alguno de los factores a tener en cuenta y que necesita solución a largo plazo. Mientras tanto es necesario garantizar el equilibrio entre los derechos de las personas sin hogar y la garantía de la tranquilidad de vecinos y vecinas.


El representante del PP pide la palabra y la Delegada le indica que todavía continúa con el Informe de Presidencia.

Respecto a la noticia sobre un posible centro de atención a inmigrantes de 72 horas en zona cercana a Miraflores de carácter provisional, debe informar que Cruz Roja ha dado marcha atrás en el proyecto. Por su parte el Consistorio también se ha pronunciado al respecto, manifestando que dicha ubicación no parece la idónea y así se lo han trasladado a la Presidenta de Cruz Roja.

- Respecto a la terminación de servicios del programa extraordinario PACAS, la Delegada informa que se ha contado en el Distrito Macarena con 25 operarios y operarias y 2 capataces, siendo 800 personas las contratadas en el conjunto de la ciudad. En el Distrito se han realizado tareas de limpieza y mantenimiento en colegios, como los centros Arias Montano, Valdés Leal, Huerta del Carmen, Santa Catalina, Pio XII y Argote de Molina, en plazas y calles. Además de realizar estos trabajos el programa ha contribuido a mejorar las posibilidades de inserción en el mundo laboral de las personas participantes, en especial de mujeres, creándose un buen clima de trabajo y convivencia. Los trabajos se han realizado en buena coordinación con el Distrito. La Delegada aprovecha para felicitar a los y las participantes por el buen trabajo realizado.

Se dispone de una relación detallada de los trabajos con fotografías que no se ha facilitado a los miembros del distrito por ser muy voluminoso, pero que está su disposición. A continuación cita a modo de ejemplo alguno de los trabajos y los muestra en el dossier a los/as asistentes.

- Sobre la Convocatoria de subvenciones en especie para material escolar del Distrito Macarena, se han otorgado 260 ayudas, con 199 menores en lista de espera, se han excluido 9 solicitudes por distintos incumplimientos. Por haberse presentado mas solicitudes que lotes de material escolar disponibles, se realizó un sorteo público el 22 de agosto para establecer el orden de prelación de las solicitudes presentadas empatadas en puntos.
- Obras de la Gerencia de Urbanismo:
 - Se ha llevado a cabo la mejora de la pavimentación de calzadas en las calles Conde de Halcón, Abogado Rafael Medina y Doctor Antonio Herrera Carmona por un presupuesto de 60.000 euros. Las obras han terminado a mediados de julio.
 - Se han eliminado las barreras urbanísticas en Camino de Cantalobos y Calles Comunidades Autónomas por un importe también de 60.000 euros. Las obras

Código Seguro De Verificación:	YiZIV1xO2gcb/nBiFbjMyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:17:02	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:53	
Observaciones		Página	3/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YiZIV1xO2gcb/nBiFbjMyg==			

terminaron a mediados de agosto y han quedado muy bien, circunstancia que tuvo ocasión de comprobar el Alcalde en su visita a la citada obra.

- Se ha intervenido también en los parques infantiles sustituyendo el suelo existente por césped artificial en los parques de Plaza San Gabriel, Abuyacub, Playa de la Antilla, Parque de los Perdigones, Plaza de los Naranjos, Mar Rojo y Pensamiento. Progresivamente se intervendrá en el resto de los parques infantiles del Distrito que continúan con suelo de corcho.

5. Obras de Emasesa:


- El proyecto de acondicionamiento del colector n-230, tramo IV, en la calle Doctor Marañón tiene un presupuesto de 3.873.011,68 euros, la empresa adjudicataria es Tubercons S.L. y un plazo previsto de ejecución de 8 meses. El trabajo de más envergadura se realizó en los meses de verano para causar las menores molestias posibles, informando con carácter previo del plan de especialidad de movilidad a vecinos/as y comerciantes. Se iniciaron las obras el 25 de junio y la fecha prevista de finalización es el 25 de febrero de 2019.
- Respecto a la obra de Emasesa en la barriada del Cerezo, que tendrá un efecto muy positivo en el barrio, el importe de la inversión es 692.791 euros. La fase 1 comenzó con el corte de la calle Playa de Rota, las fases 2,3,4,5 y6, requirieron el corte de las calles Avda. Doctor Fedriani (2 y 3), Playa de Valdelagrana (4), Playa de Matalascañas (5) y Playa de Fuentebravía. La obra tenía un plazo de ejecución de 6 meses y está pronta a finalizar (21 de mayo de 2019) y supondrá una importante mejora para la zona.

6. Obras de movilidad:

- Se ha procedido a la renovación de la señalización con pintura de la calle Marroco, finalizando el 9 de junio.
- Se finalizó la semana pasada la intervención en las calles Manuel del Valle, Avda. de la Barzola y Avda. de llanes por valor de 30.000 euros.
- Se han realizado obras de conservación del viario en las calles Madreselva, Monedero, Barriada La Palmilla, Calle Fray Serafín Madrid, Avda. Trabajadores Inmigrantes, Avda. Pueblo Palestino, calle León XIII, calle Cazalla de la Sierra, Avda. Doctor Fedriani, Avda. Sánchez Pizjuan, Calle Mar Caspio, Calle Diamante, Calle Amante Laffon, Calle Cereza, Calle Orfebres Seco Velasco, Avda. San Juan de la Salle, Calle Mar Negro, Calle San Juan de Rivera, Calle Comunidad Extremeña y Avda. Miraflores. La Delegada especifica las obras realizadas en cada viario de los citados.

7. Actividades realizadas en el Distrito:

- Cines de verano: Todos los jueves de forma itinerante. Se han realizado en Huerta de Santa Catalina, Campos de Soria, Hermandades del Trabajo, Villegas Huerta San Jacinto, El Rocío y Las Golondrinas. Han asistido más de 1.200 personas.
- Viajes a la Playa: Los jueves de julio y agosto a seis destinos: Matalascañas, Valdelagrana, Punta Umbría, Chipiona, Isla Cristina, Playa de la Victoria, Islantilla y Chiclana. Han participado 440 personas.

Código Seguro De Verificación:	YiZIV1x02gcb/nBiFbjMyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:17:02	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:53	
Observaciones		Página	4/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YiZIV1x02gcb/nBiFbjMyg==			

- Talleres de verano 2018: Se han celebrado en el Centro Cívico San Fernando durante todo el periodo vacacional. Han sido atendidos 3 grupos atendidos por cuatro personas, ampliándose en el mes de julio a 4 grupos atendidos por 5 personas. Se ofertaron 303 plazas.
 - Sobre los talleres socioculturales 2018-2019 se ofrece una información previa por ser una actividad que despierta mucho interés por si las entidades desean adelantar alguna información a vecinos y vecinas. Son los de mayor presupuesto de Sevilla. Ofrece la Delegada información a continuación sobre las fechas de inscripción, lugares, sorteo, publicación de listas de admitidos, matrículas y señala que la fecha de inicio será la primera semana de noviembre, siendo 192 los talleres ofertados. Reitera no obstante la Delegada que se realizará la difusión habitual a través de correo, cartelería.
 - Por último sobre la actividad de Disfruta el ajedrez con el Distrito Macarena, se celebrará en el Parque de los Perdigones en días domingos alternos en seis sesiones desde el 23 de septiembre al 2 de diciembre. La Delegada expresa su deseo de que el Distrito se convierta en un referente del ajedrez sevillano.
8. La Delegada da cuenta de que en el último Pleno de 27 de julio de 2018 se desestimó la solicitud del Ampa del Colegio Valdés Leal, para designar nuevo representante en la Junta de Distrito, por no acreditar la persona designada el requisito de estar empadronado en el Distrito, tal y como establece el Reglamento de las Juntas de Distrito.

El representante del Ampa que está presente en la Junta informa de que ha subsanado el problema. La Delegada le indica no obstante que durante esta reunión estará como oyente, sin perjuicio de que en el futuro el Pleno apruebe su incorporación a la Junta.

Tercer punto: Preguntas del Partido Popular.


La Delegada da la palabra a D. Antonio Moros García que pasa a leer las preguntas que ha formulado de la forma que sigue:

1. Primera pregunta: El mes de abril de 2016 se aprobó por unanimidad en esta Junta Municipal de Distrito la propuesta de una asociación vecinal el “instar al Instituto de Deportes, para que vuelva a reubicar la sede administrativa en nuestro Distrito Macarena, y si es posible, en el lugar de origen: la sede actual del distrito, si es posible en el lugar de origen: La sede actual del distrito, por ser un lugar idóneo y centrado geográficamente para los ciudadanos. En caso de aprobación por la Junta Municipal, de la propuesta presentada, se eleve al próximo pleno de la ciudad de Sevilla”.

En otras se ha preguntado por el mismo asunto.

Desde la aprobación de la propuesta ha pasado bastante tiempo, se han hecho obras en la sede del distrito.

Igualmente se ha preguntado por este asunto en diferentes plenos sin una respuesta clara sobre este tema.

Código Seguro De Verificación:	YiZIV1x02gcb/nBiFbjMyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:17:02	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:53	
Observaciones		Página	5/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YiZIV1x02gcb/nBiFbjMyg==			

Es por lo que presentamos las siguientes preguntas:

- ¿Qué medidas se han tomado (en el caso de haber tomado alguna) desde el Distrito Macarena para dar cumplimiento a la mencionada propuesta por unanimidad?
- ¿Qué medidas se piensan tomar desde el Distrito Macarena para dar cumplimiento a la mencionada propuesta aprobada por unanimidad?
- ¿Antes de las próximas elecciones municipales podremos contar con la presencia de las oficinas del IMD-Macarena en nuestro Distrito?

La Delegada interviene para informar que en su momento se le ofreció al IMD un lugar para que mantuviesen sus oficinas en el Distrito, en la última sala. Valorada esta propuesta por el IMD consideraron que el espacio del que disponía el Distrito no era idóneo para la instalación de tales oficinas. El personal del IMD además encontraba muy adecuada la nueva ubicación y se toma en consideración su opinión.

El representante del PP objeta sobre que se deje decidir sobre el asunto al personal y la Presidenta indica que no considera oportuno imponer un lugar de trabajo que no se considera adecuado en contra de la voluntad de los afectados.


Interviene D^a. Adela Villegas, que presentó en su origen esta moción, para pedir que se vuelva a insistir al Delegado de Deportes sobre ello.

La Delegada acepta que debe buscarse un lugar idóneo en el Distrito para las instalaciones del IMD y considera que se abre una oportunidad de obtener una ubicación adecuada con la propuesta de reacondicionamiento de las instalaciones deportivas de Virgen del Rocío, como posible lugar para el IMD Macarena. Hace hincapié además en que el Distrito Macarena, a diferencia de otros Distritos, no cuenta con instalaciones deportivas salvo las de Begoña y poco más.

Aprovecha además para informar a la Junta de que se están cambiando las bases de las subvenciones de las Escuelas Deportivas de Iniciación y Superiores para permitir la división administrativa de los Distritos Norte y Macarena.

D^a. Adela Villegas insiste en que la anterior falta de división había provocado deficiencias en los recursos deportivos en el Distrito, pero finalmente también valora como positiva la noticia sobre la modificación.

La Delegada indica que dado el gran volumen de ciudadanos/as que se atiende en el Distrito, sería inviable instalar la sede del IMD en las oficinas del Distrito pues no se garantizaría con ello la buena atención al público, la conservación de espacios de trabajo suficiente para los/as funcionarios/as y la privacidad de las consultas que se realicen por parte del público.

Código Seguro De Verificación:	YiZIV1x02gcb/nBiFbjMyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:17:02	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:53	
Observaciones		Página	6/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YiZIV1x02gcb/nBiFbjMyg==			

Ante la insistencia de D^a Adela Villegas, la Delegada propone la celebración de una pronta reunión con el Delegado de Deportes donde se consideren espacios alternativos como el polideportivo, el cubo ... para la ubicación del IMD Macarena.

2. Segunda pregunta. Estando en los primeros días del curso escolar, realizamos las siguientes preguntas:

- ¿Qué obras se han realizado en los meses de verano en los diferentes colegios de nuestro distrito?
- ¿Cuáles de las obras anteriores son sufragadas con presupuesto del distrito macarena y cuáles con el del área de edificios municipales?
- ¿Estarán terminadas estas obras el día del inicio del curso escolar , es decir, el 10 de septiembre?
- ¿Qué obras no estarán terminadas el día 10 de septiembre?


La Delegada pasa a informar de varias obras en colegios, todas ellas de Edificios Municipales:

- C.E.I.P. Pedro Garfias: La obra se ha terminado y está pendiente de recepcionar. El Alcalde la ha visitado y ha supuesto una importante mejora para el Colegio. El importe de la obra es de 600.000 euros. La Delegada detalla las obras realizadas en dicho proyecto.
- Escuela Infantil Santa Catalina: esta obra se finalizará en breve y tiene un presupuesto de 84.532 euros comprendiendo diversas intervenciones que la Delegada enumera entre ellas la eliminación de barreras arquitectónicas y de desniveles. Señala que esta obra responde en parte a peticiones del propio Colegio y a una moción presentada por el Grupo Popular.
- D. Antonio Moros interviene para indicar que hay cuestiones más importantes pendientes de resolver.
- Colegio Manuel Siurot: Obras de instalación de toldos en la primera planta del Colegio, techado de patios interiores y portero electrónico. El presupuesto de licitación es de 34.028,95 euros y es de ejecución inminente.
- Colegio Argote de Molina: Dispone de un proyecto de porche en fase de redacción.
- Colegio Virgen Macarena: Proyecto en redacción de cobertura de pasillo para que los pequeños puedan salir al patio los días de lluvia sin mojarse.
- Colegio Arias Montano: Proyecto de mejora y sustitución de la carpintería metálica de la zona de infantil.

Las obras no finalizadas ya se finalizarán entre 2018 y principios de 2019. Se ha producido un aumento muy considerable en inversión económica y actuaciones con respecto a la legislatura anterior, lo que obliga a efectuar obras en muchos periodos del año.

Todas las actuaciones se plantean de acuerdo con la Comunidad Educativa.

La Delegada plantea también que la implantación de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, que ha entrado en vigor en marzo, puede demorar en cierta medida los procedimientos de contratación.

Código Seguro De Verificación:	YiZIV1x02gcb/nBiFbjMyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:17:02	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:53	
Observaciones		Página	7/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YiZIV1x02gcb/nBiFbjMyg==			

3. Tercera pregunta. El pasado 4 de julio a la altura de la avenida de trabajadores inmigrantes lateral de mar rojo frente a la parada del 1 fueron colocadas unas placas avisando de unas obras a realizar entre los días 10 de julio y 3 de agosto de 2018 ha pasado el tiempo y estas obras no se han realizado es por lo que presentamos las siguientes preguntas:
- ¿En qué iban a consistir estas obras?
 - ¿Cuál es la causa de no haberlas realizado en el plazo señalado?
 - ¿Cuándo se van a realizar?

La Delegada explica que el Grupo Popular no ha adjuntado foto a su pregunta y eso dificulta la identificación de la señal y de la obra.

D. Antonio Moros indica que dispone de una foto. La Delegada le pide que se la envíe y que sobre la marcha se la enviará al Delegado de Movilidad.

No obstante le indica que la Delegación de Movilidad para esa fecha y lugar no tenía ninguna intervención ni obra preparada, tampoco de Parques y Jardines, ni de Urbanismo. Sólo hay una actuación de pintura en la calle Marroco.

El representante del Grupo Popular exhibe la foto y se comprueba que no se trata de una obra municipal, sino de una señalización privada, posiblemente para facilitar los acopios o cuba de una obra de la que no consta que exista permiso o autorización administrativa. D. Antonio Moros expone que también ha visto una placa similar en la calle Constantina.


Una persona asistente indica que puede tratarse de una obra de conservación en la Avda. de los Trabajadores Inmigrantes.

La Delegada propone terminar la reunión al no haber más asuntos a tratar. En ese momento pide la palabra D. José Medina Domínguez para hacer una pregunta y la Delegada le indica que las preguntas deben presentarse por escrito conforme a lo reglamentariamente establecido.

A pesar de eso la Presidenta le otorga brevemente la palabra y D. José Medina denuncia el abandono y fealdad de la barriada de la Barzola. La Delegada le insta a que formule la cuestión por escrito para que se pueda tratar con seriedad en la próxima Junta.

La Delegada le da la palabra a la Jefa de Sección del Distrito Macarena para que recuerde los plazos y formas de presentar preguntas y mociones a las Juntas de Distrito, sobre todo teniendo en cuenta la forma de contar los plazos que introduce la nueva Ley de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.

D^a Carmen Aragón agradece a la Delegada sus palabras de inicio y manifiesta que tanto la Jefa de Negociado como ella, están muy ilusionadas por su nuevo trabajo en el Distrito. Ofrece la disponibilidad de ambas Jefaturas para todas las cuestiones que deseen plantear las entidades.

Código Seguro De Verificación:	YiZIV1xO2gcb/nBiFbjMyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:17:02	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:53	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YiZIV1xO2gcb/nBiFbjMyg==			

Respecto a la organización de las Juntas, señala que es importante la repercusión de la nueva Ley porque los sábados dejan de considerarse hábiles.

De acuerdo con ello señala que las reuniones ordinarias de la Junta seguirán celebrándose los segundos miércoles de cada mes y por ello la convocatoria será enviada el viernes anterior junto con la documentación necesaria, salvo que en dicha semana haya un festivo, lo que podría adelantar la fecha de envío.

Igualmente las mociones, preguntas y ruegos que las entidades deseen plantear deben ser presentadas por registro antes de las 8 de la tarde del martes anterior. Las presentadas fuera de ese plazo no serán incluidas técnicamente en el orden del día de la Junta.

Una persona del público pregunta si esas mociones extemporáneas se considerarán en en la Junta siguiente.

La Jefa de Sección expone que dependiendo de su contenido podrían tratarse como cuestiones urgentes y admitirse al orden del día con el voto a favor de la Junta.


Sin más cuestiones a tratar se levanta la sesión por parte de la Presidenta siendo las 20:00 horas.

LA PRESIDENTA

Fdo: Clara Isabel Macias Morilla

LA SECRETARIA

Fdo: Carmen Aragón García

Código Seguro De Verificación:	YiZIV1x02gcb/nBiFbjMyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/12/2018 14:17:02	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	05/12/2018 14:12:53	
Observaciones		Página	9/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YiZIV1x02gcb/nBiFbjMyg==			